



## Servicio Extenda Oportunidades de Proyectos y Licitaciones Internacionales y Multilaterales

### COLOMBIA

Consultor Temático forestal quien prestara sus servicios profesionales en el análisis de bases de datos de actividad alfanuméricos y geográficos requeridos para la estimación y el reporte de emisiones y remociones de GEI del sector AFOLU

NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO SOSTENIBLE BAJO EN CARBONO EN LA REGIÓN DE LA ORINOQUIA.

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor Temático forestal

Componente

III: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

Sub-componente

3.1. Capacidad de los países en desarrollo para un seguimiento, notificación, contabilidad y verificación sólidos de las emisiones y absorciones de AFOLU

Rubro

TF-A6377

Categoría



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

Consultoría

Método

Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales

Código STEP

CO-MADR-197659-CS-INDV

## ANTECEDENTES

La sostenibilidad ambiental comprende un eje estratégico de carácter transversal a los diferentes sectores que impulsan el desarrollo económico de la Nación y por tal razón su consideración en las diferentes iniciativas emprendidas por el gobierno nacional debe garantizar las sinergias entre el mantenimiento de la capacidad productiva de los recursos naturales y su conservación. Teniendo en cuenta que la biodiversidad representa un activo estratégico para el país al tenor de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022, se requiere implementar medidas que detengan las altas tasas de deforestación que se presentan en el territorio nacional. Considerando que el PND contempla la implementación de estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación como una de las medidas que soportan una de sus líneas de acción (Biodiversidad y riqueza natural).

Así mismo, teniendo en cuenta que, el sector agropecuario colombiano requiere de instrumentos metodológicos y conocimientos suficientes para la determinación de estrategias de mitigación y adaptación a fenómenos climáticos, a través de la gestión ambiental integrada y la armonización de las políticas y objetivos ambientales y sectoriales; en este sentido las políticas de Gobierno propician el crecimiento económico con criterios de sostenibilidad ambiental, haciendo compatibles el desarrollo productivo con la preservación del medio ambiente, promoviendo la inclusión de variables ambientales en la planificación sectorial para el beneficio de la sociedad en general. Bajo este contexto, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MinAgricultura requiere asegurar y fortalecer la ejecución de actividades relacionadas con la sostenibilidad



AGENCIA ANDALUZA DE  
PROMOCIÓN EXTERIOR



Junta de Andalucía  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior



ambiental del sector agropecuario nacional en la Dirección de Innovación, Desarrollo tecnológico y Protección Sanitaria, la cual, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto No. 1985 de 2013 tiene dentro de sus funciones:

Participar en el marco de sus competencias en la formulación de los instrumentos de política ambiental y de recursos naturales renovables relacionados con el desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola y de desarrollo rural con enfoque ambiental territorial.

Diseñar e implementar estrategias e instrumentos que se orienten a la óptima gestión de riesgos climáticos a través de acciones de identificación, prevención, adopción de medidas de mitigación y adaptación en los sistemas productivos en coordinación con las Direcciones de las Cadenas Productivas y de financiamiento y riesgos agropecuarios.

Para el desarrollo de estos propósitos, se cuenta con el Proyecto: 'Desarrollo Sostenible bajo en carbono en la Región de la Orinoquia', que busca mejorar las condiciones habilitantes para el manejo de paisajes sostenibles bajos en carbono en esta región, a través del desarrollo de modelos tipo de ordenamiento y planificación sostenible del territorio, en donde se complementan los sistemas productivos agropecuarios y forestales con las zonas de protección y zonas estratégicas ambientales, contribuyendo de esta manera en la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) y la reducción de la deforestación generada por las actividades agrícolas, forestales y de otros usos del suelo (AFOLU), corresponde en inglés a Agriculture, Forestry and Other Land Use), bajo un enfoque jurisdiccional.

El Proyecto, busca implementar en Colombia la Iniciativa sobre Paisajes Forestales Sostenibles (IPFS), como resultado de la decisión del Banco Mundial y de varios países donantes quienes, en noviembre de 2014 eligieron a Colombia como beneficiario de apoyos de cooperación internacional con miras a asegurar y fortalecer la sostenibilidad ambiental del sector agropecuario, haciendo compatibles el desarrollo productivo con la preservación del medio ambiente. Para efectos de ratificar el interés de Colombia, los entonces Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural y de Ambiente y Desarrollo Sostenible enviaron al Banco Mundial una comunicación indicando su interés de focalizar la IPFS en la



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

región de la Orinoquia, particularmente, en los departamentos de Arauca, Vichada, Casanare y Meta. Adicionalmente, se definió que el diseño y la implementación de la IPFS estarían liderados por MinAgricultura, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento – BIRF – Banco Mundial y la Presidencia de la República de Colombia, firmaron en marzo 09 de 2018, el Acuerdo de Donación para el proyecto de Desarrollo Sostenible Bajo en Carbono en la Región de la Orinoquia, celebrado entre la REPÚBLICA DE COLOMBIA ('Destinatario'); y el BANCO INTERNACIONAL PARA RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO -BIRF – BANCO MUNDIAL, actuando como Fiduciario de la Iniciativa BioCFplus. Dicho Acuerdo, en su Artículo 2 (El Proyecto), Numeral 2.01, establece que, 'El Destinatario declara su compromiso con el objetivo del proyecto descrito en el Anexo 1 de este Acuerdo' ('Descripción del Proyecto'). El Proyecto contiene las siguientes partes: Componente. 1. Planeación Integral del uso del suelo y mejoramiento de la gobernanza para el control de la deforestación. Componente. 2. Uso y manejo sostenible del suelo. Componente 3. Definición del programa de reducción de emisiones y de monitoreo, reporte y verificación (MRV). Componente 4. Coordinación, Administración del Proyecto y Arreglos Institucionales. Para este fin, el Destinatario deberá ejecutar el Proyecto a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MinAgricultura, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, DNP, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MinAmbiente y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, todos de conformidad con las disposiciones del Artículo II de las Condiciones estándar.

El componente 3, liderado por IDEAM en estrecha coordinación con MADS y MADR, busca desarrollar actividades de asistencia técnica para el diseño, establecimiento y operación del Programa de Reducción de Emisiones con un enfoque de pago por resultados. El componente se construye sobre los avances del IDEAM en la implementación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, el Inventario Forestal Nacional, el Sistema de Inventario de Gases Efecto Invernadero y el Registro Nacional de Emisiones de GEI y los instrumentos previstos en el marco del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (Ley 1931 de 2018), así como otros subsistemas en desarrollo anidados al Sistema de Información Ambiental de Colombia.



En el marco del Programa Paisajes Integrados Sostenibles en la Orinoquia, financiado por el Fondo BioCarbono, el Banco Mundial contrató al Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) la consultoría 'Low carbon agricultural Growth in the Orinoquia Landscape: An assessment of opportunities', que tuvo como objetivo general apoyar al Gobierno de Colombia en la evaluación de oportunidades para una vía de crecimiento agrícola bajo en carbono en el paisaje de la Orinoquia. Como resultado de este proceso, el CIAT generó un conjunto de documentación técnica que incluyó la revisión de los inventarios de Gases de Efecto Invernadero (GEI) regionales desarrollados por IDEAM y comparación con la metodología del programa ISFL, revisión de literatura de los agentes causante de las emisiones en la región y un análisis aplicado a la región, la construcción de la línea base de emisiones, identificación de oportunidades de desarrollo bajas en carbono, y la identificación de los sitios en los cuales estas oportunidades pueden ser implementadas, y un análisis de costo eficacia de cada medida con el fin de identificar las oportunidades que tienen mayor potencial de desarrollo bajo en carbono desde una óptica de la eficiencia económica.

A partir de este insumo y para consolidar el nivel de información requerido por el proyecto se estableció como una actividad el fortalecimiento de las capacidades del IDEAM en la consolidación de las estimaciones y los reportes de emisiones y remociones de GEI para el sector AFOLU. El fortalecimiento de tales capacidades está concebido mediante la consolidación de un equipo técnico con un alto nivel de experiencia e idoneidad que desde la Subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM, desarrollen el proceso de construcción del inventario de GEI para el proyecto, identifiquen las subcategorías que serán aplicadas al proyecto de conformidad con la estrategia ISFL, definan la línea base de emisiones de GEI para el proyecto, apoyen en la construcción del mecanismo de monitoreo y definición de la reducción de emisiones del proyecto

Por lo anterior, se hace necesaria la vinculación de un consultor que fortalezca las capacidades del IDEAM en el análisis de bases de datos de actividad alfanuméricos y geográficos requeridos para la estimación y el reporte de emisiones y remociones de GEI para el sector AFOLU, para las categorías relacionadas con el sector de uso y cambio de uso de la tierra.



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

## ALCANCE

El consultor deberá seguir los lineamientos metodológicos del programa de pago por resultados de emisiones de gases de efecto invernadero para el sector uso y cambio de uso de la tierra, liderado por la Subdirección de Estudios Ambientales en el IDEAM, específicamente los relacionados con en el análisis de bases de datos de actividad alfanuméricos y geográficos requeridos para la estimación y el reporte de emisiones y remociones de GEI para el sector AFOLU, para las categorías relacionadas con el sector de uso y cambio de uso de la tierra para Colombia con especial énfasis en la región de la Orinoquía y demás información técnica requerida en la construcción del Programa de Reducción de Emisiones para la Orinoquía.

## OBJETO

Prestar sus servicios profesionales apoyando a la Subdirección de Estudios Ambientales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, en el análisis de bases de datos de actividad alfanuméricos y geográficos requeridos para la estimación y el reporte de emisiones y remociones de GEI del sector AFOLU, para las categorías relacionadas con el sector de uso y cambio de uso de la tierra., asegurando la adecuada articulación interinstitucional para su desarrollo, siguiendo los lineamientos metodológicos del programa de pago por resultados de la Orinoquia, en el marco del proyecto: Desarrollo Sostenible bajo en carbono en la región de la Orinoquia, Componente 3.

## ACTIVIDADES



AGENCIA ANDALUZA DE  
PROMOCIÓN EXTERIOR



Junta de Andalucía  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

Generar un plan de trabajo y cronograma de actividades dentro de los primeros cinco días hábiles del contrato.

Recolectar y estandarizar la información necesaria para caracterizar los motores de emisiones GEI asociados al sector forestal comercial (aprovechamiento forestal), los sistemas agroforestales, cultivos permanentes e incendios en la región de la Orinoquía, en conjunto con el equipo de causas y agentes de la deforestación.

Identificación y consolidación de la información espacialmente explícita generada por la implementación de actividades del componente 1 y 2 del proyecto de paisajes sostenibles bajos en carbono de la Orinoquía para las cadenas productivas priorizadas en el proyecto.

Revisión y propuesta de abordaje de metodología para la estimación de absorciones en la categoría 3B5 asentamientos (arbolado urbano) y revisión de datos de actividad y factores de emisión existentes.

Revisión y propuesta de abordaje de metodología para la estimación de absorciones en la categoría 3D productos de la madera recolectada y revisión de datos de actividad y factores de emisión existentes (insumo para mejora de las estimaciones y proyecciones de emisiones GEI de plantaciones forestales comerciales).

Realizar copias de seguridad periódicas de la información de acuerdo con las especificaciones definidas por el IDEAM.

Velar por la integridad y seguridad de la información manipulada en ejercicio de sus actividades.

Participar en las reuniones de trabajo, cursos, presentaciones, y demás eventos de socialización, capacitación o transferencia de capacidades a las que sea designado por el IDEAM.



Apoyar la planeación e implementación de talleres y demás eventos de socialización, capacitación, recopilación o intercambio de información, designados por el IDEAM.

Desarrollar todas las demás actividades que sean necesarias a efectos de dar cabal, satisfactorio y oportuno cumplimiento al objeto del contrato.

Entregar informes mensuales del avance del contrato, así como un informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato.

## INFORMES Y PRODUCTOS

El consultor se obliga a presentar los informes y productos que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

### Plan de trabajo y cronograma de actividades

Documento con el registro del proceso de mejora de la información relacionada con el análisis de degradación del bosque natural a nivel nacional, incluyendo análisis de aprovechamiento forestal e incendios.

Documentación y presentación de la información en bases de datos y espacialmente explícita relacionada con tierras de cultivos permanentes (3B2) y sistemas silvopastoriles (3B3), así como de análisis de cambio de uso para estas mismas subcategorías.

Documento con el análisis y mejora de la información de suelos del país, y entrega de información tanto en bases de datos como espacialmente explícita.

Documento con la propuesta de abordaje metodológico para la estimación de absorciones de las subcategorías 3B5 asentamientos y 3D productos de la madera recolectada, así como la entrega de la información recopilada para la estimación de las emisiones/absorciones de GEI en las mismas.





Generar a partir de los resultados de la consultoría de factores de emisión de plantaciones forestales comerciales, y los resultados en el marco de la presente consultoría, el ajuste de la guía técnica para el desarrollo de proyectos forestales y la reglas de contabilidad de este sector para la implementación del programa de pago por resultados del proyecto de paisajes sostenibles bajos en carbono de la Orinoquía.

Acompañar, documentar e informar al IDEAM el desarrollo, los avances y resultados de la consultoría de factores de emisión de plantaciones forestales comerciales.

Informes mensuales de avance de actividades contractuales en los formatos definidos por el Proyecto.

Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

NOTA: Las fechas acordadas con el consultor para la entrega de sus productos deben estar alineadas con las hojas de ruta de trabajo del IDEAM y del Proyecto 'Desarrollo Sostenible bajo en carbono en la región de la Orinoquia'. Esto para garantizar que los productos a su cargo puedan ser usados oportunamente para la generación de los productos a cargo del IDEAM y del Proyecto.

Todos los informes y productos antes relacionados deben contar con el visto bueno de la Subdirectora de Estudios Ambientales del IDEAM y con la aprobación del Supervisor del contrato.

En caso de terminación anticipada del contrato, es pre-requisito para el pago final, además del producto para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico desarrollados durante el contrato.



Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

## DURACIÓN Y SUPERVISIÓN

El contrato tendrá una duración hasta por DOCE (12) meses, prorrogables en periodos anuales hasta la finalización del Proyecto.

La supervisión del Contrato y el cumplimiento de las obligaciones que asume EL CONTRATISTA serán verificadas por el MinAgricultura, a través del Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria o quien designe el Ordenador del Gasto por escrito, previo visto bueno de la Subdirectora de Estudios Ambientales de IDEAM.

## MONTO DEL CONTRATO Y PAGOS

El presupuesto disponible para la contratación de este proceso es de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$84.000.000). Se realizarán 12 pagos por valor de SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000) mes ejecutado, contra presentación de un informe con los respectivos soportes y aprobación por parte del Supervisor del respectivo Informe de Actividades y/o Productos. El pago final estará sujeto a un informe de actividades y entrega de los productos pactados por las partes, debidamente aprobado por el Supervisor del Contrato.

Cuando se trate de pago por gastos de viaje y/o viáticos, el proyecto asumirá los costos teniendo en cuenta los parámetros y procedimientos del MADR/UIP.



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

Por la naturaleza de los fondos, los recursos del programa son exentos de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y del impuesto a las ventas (IVA) según lo contemplado en el decreto 540 de 2004 del Gobierno de Colombia.

De acuerdo con la normatividad tributaria colombiana, se realizarán las retenciones en la fuente a las que haya lugar, según las obligaciones que tenga la persona por la naturaleza del contrato suscrito.

## PERFIL

Se requiere que el consultor cumpla con el siguiente perfil mínimo:

Profesional en Ingeniería Forestal o ciencias de la tierra, ambientales o agropecuarias

Estudios de postgrado en ciencias ambientales, ciencias agropecuarias, ingeniería o gestión ambiental

Experiencia de dos (2) años en sistemas de información geográfica y manejo de bases de datos de información forestal, ambiental y/o agropecuaria.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad que certifica, especificando las funciones realizadas, actividades o productos,



AGENCIA ANDALUZA DE  
PROMOCIÓN EXTERIOR



Junta de Andalucía  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior



fecha de ingreso y retiro. Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

A los candidatos que cumplan con el perfil mínimo, se les aplicarán los siguientes criterios de selección para escoger entre los candidatos hábiles al mejor calificado:

Criterios de calificación

Puntajes

Puntaje Máximo

### CRITERIO 1

Experiencia

Consultor temático forestal del IDEAM

20

Por cada año adicional al mínimo requerido, que certifique tener experiencia general

5

### CRITERIO 2

Experiencia



Por cada año adicional al mínimo requerido, que certifique tener experiencia específica en sistemas de información geográfica y manejo de bases de datos de información forestal, ambiental y/o agropecuaria.

20

60

### CRITERIO 3

Entrevista

Entrevista

20

20

TOTAL

100

### MECANISMO DE SELECCIÓN

La selección del consultor requerido se realizará a través de la comparación de hojas de vida cualificadas en los términos del perfil, de conformidad con la sección VII de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de Julio de 2016 del Banco Mundial.

Recibidos los documentos de las personas interesadas en participar en el proceso de selección, se verificará el cumplimiento de los requisitos definidos en



estos términos de referencia para el perfil del cargo y se aplicarán los criterios y subcriterios definidos en estos Términos de referencia.

Para la selección se conformará un Comité de Evaluación integrado por el Líder Técnico del Componente 3 y al menos dos representantes de IDEAM. Podrán ser invitados al Comité de Evaluación, el Coordinador del Proyecto y otras entidades involucradas en el servicio a contratar.

## FRAUDE Y CORRUPCIÓN / CONFLICTO DE INTERESES – ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación los candidatos deberán tener en cuenta las prácticas punibles de corrupción, fraude, colusión, coerción y obstrucción definidas en las Normas para la Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción, reflejadas en el párrafo 2.2 a. del Anexo IV de las Regulaciones de Adquisiciones, así como las disposiciones sobre Conflicto de Interés, párrafo 3,14 y de Elegibilidad, párrafo 3.21 del mismo documento, las cuales podrán ser consultados en la página Web del Banco:

<https://policies.worldbank.org/sites/ppf3/PPFDocuments/Forms/DispPage.as...8b8b-2d96e9c0de51&ver=current>

## CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

La necesidad de mantener la continuidad del consultor, de la experiencia adquirida y de la responsabilidad profesional del mismo puede hacer preferible seguir contratando al Consultor en vez de llevar adelante un nuevo proceso competitivo, siempre que el desempeño en el trabajo previo haya sido satisfactorio y que el consultor haya sido seleccionado competitivamente para la primera etapa de los trabajos.



## REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Para efectos de la contratación por parte de FIDUAGRARIA como mandataria del EF - PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE BAJO EN CARBÓN EN LA REGIÓN DE LA ORINOQUÍA – MADR, se requiere

como mínimo lo siguiente:

Diligenciamiento del Formato de inscripción y conocimiento de proveedores persona natural y/o jurídica, según corresponda.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, adicional, cada integrante debe diligenciar el formulario SARLAFT y adjuntar los soportes requeridos.

Copia de Identificación del contratista(s).

Tarjeta Profesional, si aplica.

Documento de existencia y representación legal del Contratista con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.

Documento de constitución en el caso de los Consorcios y/o Uniones Temporales.

Certificación de existencia y representación legal de cada uno de los participantes.

Fotocopia del RUT

Propuesta de Servicios del Contratista (si aplica)

Certificación de aportes al sistema integrado de seguridad social (cuando aplique)

Certificado de pago de parafiscales (cuando aplique)

Certificado de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales (cuando aplique)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

Formato de Hoja de Vida del Departamento administrativo de la Función pública  
(cuando aplique)

Certificación Bancaria

Borrador del contrato a suscribir avalado por el Banco Mundial

Términos de referencia

Comunicación del Banco Mundial sobre la no objeción a la contratación

Solicitud del Fideicomitente debidamente suscrita en la cual solicite a la Fiduciaria realizar la contratación del tercero, informando adicionalmente quien ejercerá la supervisión del contrato.

Otros documentos que considere necesarios El Fideicomitente para efectos del contrato.

Contact information  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Nelson Lozano

Sede Principal: Avenida Jimenez N°. 7A - 17 Tel (+571)2543300

3178632961

[nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co)



# EL ÉXITO ES PARA LOS QUE VUELAN

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE  
PROMOCIÓN EXTERIOR



**Junta de Andalucía**  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

**EL ÉXITO ES PARA  
LOS QUE VUELAN**

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

No dude en contactarnos si necesita información sobre cómo afrontar esta licitación o sobre cualquier proyecto o licitación internacional y multilateral en marcha o en preparación, así como información sobre empresas que hayan desarrollado proyectos similares que puedan ser posibles socios.

Departamento de Consultoría  
EXTENDA - Agencia Andaluza de Promoción Exterior  
multilateral@extenda.es

*<sup>1</sup> Extenda únicamente pone en contacto a demandante y oferente del producto o servicio, no teniendo mayor intervención en la posterior relación contractual que pudiese generarse entre las partes.*